

**ACTA CATORCE GUIÓN DOS MIL CUATRO (14-2004).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves veintidós de julio de dos mil cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente; **MIRNA LISSETT CARRANZA ARCHILA**, Coordinadora Académica; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA**, Representante de Profesores; **TOBÍAS MASTERS CERRITOS**, representante de los estudiantes, **GODOFREDO AYALA RUIZ**, representante de egresados, y **JOSE LEONIDAS ORTEGA ALVARADO**, secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente: - - -

-----  
**PRIMERO: PUNTO UNICO.** De acuerdo a lo acordado en el punto SEGUNDO, inciso 2.5, de sesión celebrada por este Organismo el día ocho de julio de 2,004, se cita para escucharles al señor Franco Giovanni Pazzetty por una parte, y por la otra a un grupo de estudiantes que firmaron la solicitud de desalojo del servicio de fotocopidora que presta el señor Pazzetty en esta Unidad Académica, planteada en la sesión mencionada. En la nota justifican la solicitud por el maltrato que sufriera la estudiante Karla Lizeth Gálvez Gutierrez, carné No. 200341940, ante la acusación de robo por el señor Pazzetty. La exposición de las partes se desarrolla de la siguiente manera: **a)** El señor Franco Giovanni Pazzetty explica que tuvo motivos de acusar a la señorita Gálvez Gutierrez porque, de acuerdo a las explicaciones de la persona que tiene a cargo del servicio de fotocopias, no se encontraban otras personas presentes en el lugar, pero que realmente son meras sospechas. Acepta que se extralimitó en sus reclamos y pide públicamente disculpas a la ofendida. **b)** Se escucha al grupo de estudiantes y a la señorita Gálvez Gutierrez, argumentando las razones por las cuales consideran que la señorita en mención no fue protagonista de robo alguno. Por aparte, aceptan las disculpas presentadas por el señor Pazzetty y agradecen la mediación presentada en el presente caso, por el Consejo Directivo. **c)** El señor Giovanni Pazzetty también agradece la mediación del Consejo Directivo y expresa su deseo de continuar contando con la amistad de la estudiante y los compañeros que la apoyaron. Finalmente se cuenta con la participación de los miembros de este Honorable Consejo Directivo aconsejando a las partes y felicitándoles por el empeño y conducta manifestados en la resolución del presente conflicto. -----

**Constancias de secretaría.** Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Tobías Masters Cerritos, Gustavo Adolfo Sagastume, Godofredo Ayala Ruiz y quien certifica José Leonidas Ortega Alvarado - - - - -  
Se dio por terminada la sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE:- - - - -

**MSc. Ing. Agr. Mario Roberto Díaz Moscoso**  
**Director CUNORI**

**MSc. Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado**  
**Secretario Consejo Directivo**